



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS / TRO / 6 CRÉDITOS

PARTICIPA EN EL PROYECTO PILOTO DE EXPERIMENTACIÓN DEL CRÉDITO EUROPEO DE LA TITULACIÓN DE PEDAGOGÍA

(5 ECTS)

Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:

PEDAGOGÍA / 3º A Y C/ SEGUNDO

Curso académico:

2007-08

Profesorado:

**MERCEDES GARCÍA DE LA TORRE GÓMEZ - GRUPO A -
INMACULADA GONZÁLEZ PÉREZ -GRUPO C-**

Horario de Clases:

Teóricas:	GRUPO A: JUEVES de 12:30 – 14:30 GRUPO C: MIÉRCOLES de 10:00 – 11:00 y de 11:30-12:30
Prácticas:	GRUPO A: MIÉRCOLES de 12:30 a 14:30 y JUEVES de 9:00 a 10:00 y de 12:30 a 13:30. GRUPO C: LUNES de 12:30 a 14:30 y MIÉRCOLES de 9:00-10:00 y de 12:30-13.30.

Aula asignada y ubicación:

GRUPO A: B1.2.09
GRUPO C: B1.2.01

Horario de Tutorías:

Grupo A: Miércoles de 9.30 a 12.30 y Jueves de 11.30 a 14.30
Grupo C: Lunes de 9.30 a 12.30 y Viernes de 9.30 a 12.30

Ubicación del despacho:

Mercedes García de la Torre Gómez:

Ubicación: Módulo B, zona de la Sala de Profesores.
Teléfono del despacho: 922 31 91 39
Correo electrónico: mertorre@ull.es

Inmaculada González Pérez:

Ubicación: Módulo B, zona de la Sala de Profesores.
Teléfono del despacho: 922 31 91 41
Correo electrónico: migonpe@ull.es



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Presentación:

Ideas políticas, principios educativos, finalidad de la educación, planificación y legislación educativas son conceptos indisolubles. Esta asignatura plantea una aproximación a nuestra legislación educativa que va mucho más allá de una lectura de la ley o de un análisis de la dinámica desde la que surge, centrándose en su contextualización y comparación, relacionándola con las ideas políticas, con los Organismos Internacionales, con la sociedad, con los conceptos teóricos... con la práctica educativa. Nuestro objetivo último no sólo es conocerla, sino saber si responde a un proceso de planificación para el cambio o de corte conservador.

Objetivos:

Los objetivos establecidos para esta asignatura son los siguientes:

- 1.- Reflexionar acerca de las conexiones existentes entre lo internacional, lo nacional y lo local y su reflejo en la legislación.
- 2.- Identificar corrientes educativas internacionales que se recogen en políticas educativas nacionales y locales.
- 3.- Conocer los instrumentos internacionales (Convenciones, convenios, protocolos, pactos, declaraciones, recomendaciones etc.) que guardan relación con los principios educativos, analizando críticamente dichos instrumentos en el marco de las relaciones internacionales.
- 4.- Conocer y analizar la legislación educativa en el Estado Español a partir de la LGE de 1970, fundamentalmente aquella que regula los principios del actual sistema educativo español.
- 5.- Estudiar cómo se plasma la legislación educativa nacional en el ámbito autonómico, reflexionando sobre los cauces existentes para su puesta en práctica.
- 6.- Comprender la necesidad de buscar información, la disponibilidad de recursos y cómo trabajar con los resultados de la búsqueda de información.
- 7.- Relacionar los instrumentos internacionales estudiados con la legislación educativa española y la legislación autonómica canaria, profundizando en su sentido y trascendencia.

Contenidos:

NÚCLEO I: TEÓRICO

FUNDAMENTOS TEORICOS DE LEGISLACION Y PLANIFICACION EDUCATIVA

1. La Conformación de las Políticas Educativas. Ideas políticas y políticas educativas: relaciones históricas y actuales.
2. La Instrumentalización de la Política Educativa. Planificación y Legislación Educativas.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

MARCO LEGISLATIVO INTERNACIONAL

1. Organizaciones Internacionales.
2. Políticas educativas internacionales.
3. Políticas educativas europeas.
4. Instrumentos Internacionales básicos. Derechos Humanos, recomendaciones, convenciones, pactos,

MARCO LEGISLATIVO DEL ESTADO ESPAÑOL

1. Orígenes y Evolución del Sistema Educativo Español.
 - 1.1 Leyes Educativas en España. Perspectiva Histórica.
 - 1.2. Leyes Educativas en la Democracia.
2. Educación y Estado de las Autonomías. Comunidad Canaria.
 - 2.1. Competencias en materia educativa.
 - 2.2. Desarrollo normativo, decretos, reglamentos, ...

NUCLEO II: PRÁCTICO

ANALIZAR COMPRENSIVAMENTE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y AUTONÓMICA.

Metodología:

La metodología de la asignatura se deriva de su participación en el Proyecto Piloto de Experimentación ECTS de la Facultad de Educación.

Se formarán grupos de no más de 6 personas en las dos primeras semanas que realizarán a lo largo del cuatrimestre un trabajo.

Los grupos que se conformen elaborarán también un informe previo que se expondrá en clase en las últimas semanas del curso.

La asignatura se desarrollará a través de clases teóricas, clases prácticas y seminarios. En las clases teóricas el profesor explicará los contenidos de la asignatura.

En las clases prácticas se trabajarán cuestiones como la búsqueda de información en la red o normas básicas de citación y presentación de informes y trabajos.

En los seminarios se pondrá en relación el contenido teórico de la asignatura con el trabajo grupal y se supervisará y corregirá su desarrollo. Los seminarios podrán ser con un único grupo, con varios o con toda la clase, según su objetivo y temática.

La asistencia a seminarios y clases prácticas es obligatoria. Se podrá faltar a dos seminarios o clases prácticas a lo largo de cuatrimestre y siempre por causa justificada documentalmente. La asistencia a las exposiciones también es obligatoria.

En ningún caso se considerará causa justificada la coincidencia de horario con otras asignaturas, ni la ignorancia de la celebración del seminario o clase práctica o su cambio de fecha.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Evaluación:

La evaluación de esta asignatura presenta dos modalidades. **La primera**, de carácter continuo, se establece al amparo de Proyecto Piloto de Experimentación ECTS de la Facultad de Educación y responde a la metodología expuesta con anterioridad.

En esta modalidad se evaluará el trabajo final grupal que se entregará en la convocatoria oficial, el trabajo realizado en los seminarios y en las clases prácticas y la exposición oral del trabajo.

Los alumnos deberán realizar las tareas y lecturas señaladas por el profesor para cada seminario que serán evaluadas en ese mismo seminario a través de preguntas orales o cuestionarios escritos, además de por su reflejo en el trabajo final.

La no realización de las tareas señaladas, la falta de entrega de las partes del trabajo en las fechas establecidas o un rendimiento bajo a lo largo de dos sesiones darán lugar al pase a la segunda modalidad de evaluación.

La segunda modalidad de evaluación está dirigida al alumnado que por sus condiciones personales no puedan seguir la primera modalidad y a aquellos que no logren realizar un adecuado seguimiento de la modalidad anterior. Ésta consistirá en un tradicional examen final a realizar en la convocatoria oficial. Los contenidos de este examen serán los establecidos en el temario de la asignatura.

Bibliografía:

Bibliografía básica:

CEC (1999): *"Análisis a proyectos y normativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (1987-1997)*, Consejo Escolar de Canarias, La Laguna.

CEEE (2001): *"Informe sobre el estado y situación del sistema educativo" curso 1999-2000*, Consejo Escolar del Estado Español, Madrid.

COLOM, A.J., DOMÍNGUEZ, E. (1997): *"Introducción a la Política de la Educación"*, Ariel Educación; Barcelona.

DE ÁGUILA, R. (2000): *Manual de ciencia política*, Trotta, Madrid.

DE PUELLES, M. (Coord) (1996): *"Política, Legislación e Instituciones en la Educación Secundaria"*, Horsori; Barcelona.

ESCAMILLA, A. y LAGARES, A. R. (2006): *La LOE: perspectiva pedagógica e histórica*, GRACO, Barcelona.

ESCOLANO BENITO, A. (2002): *"La educación en la España contemporánea: Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas"*, Biblioteca Nueva, Madrid.

FERNANDEZ SORIA, J.M., MAYORDOMO, A. (1996): *"Política Educativa y Sociedad"*, Nau Llibres; Valencia.

FERNÁNDEZ, J.M. (1999): *Manual de política y legislación educativas*, Síntesis, Madrid.

GARCÍA MORIYÓN, F. (1998): *"Los derechos humanos y Educación"*, Ediciones de la Torre, Madrid.

HIRTT, N. (2003): *Los nuevos amos de la Escuela. El negocio de la enseñanza*, Ensayo, Sevilla.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Índice de legislación educativa. Material de apoyo a la función inspectora, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1999.

Informe educativo 2.000: evaluación de la LOGSE, Santillana, Madrid, 2000.

NAYA, L.M. (coord.) (2005): *La educación y los derechos humanos*, Espacio Universitario EREIN, Donosita.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J.A. (2000): "*La legislación educativa sobre diversidad y pluralidad cultural en Canarias*", editado en la rev. Currículum nº 14, La Laguna.

SANTAMARÍA, G., ROJO, I. (1992): "*Lo que hay que saber sobre la LOGSE*", La Muralla; Madrid.

GARCIA SUAREZ, J.A. (1991): "*Política Educativa Comunitaria*", Boixareu; Barcelona.

GRAO, J. (1988): "*Planificación de la Educación y Mercado de Trabajo*", Narcea, Madrid.

PALOMARES LERMA, G. (2004): *Relaciones Internacionales en el siglo XXI*, Tecnos, Madrid.

PLANAS, J. y otros (2004): *La escuela y la nueva ordenación del territorio*, Octaedro.

PUELLES BENÍTEZ, M. DE (1991): "*Educación e ideología en la España Contemporánea*", Ed. Labor, Barcelona.

Bibliografía de ampliación: Se suministrará a los grupos según la temática elegida para el trabajo.